



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 777-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 16 de noviembre del 2011.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

#### **VISTO:**

El requerimiento N° 153 SG/MPP, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma constitucional – Ley N° 27680, y concordante con el artículo II el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 07 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto del 2011, se acuerda conformar una Comisión Multisectorial para que elabore una programación con motivo de conmemorar el 147° aniversario de la Creación Política de la Provincia de Pacasmayo.

Que, mediante requerimiento de vistos, de fecha 15 de noviembre del 2011, el Secretario General, hace de conocimiento de la Gerencia Municipal que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo requiere el financiamiento económico para realizar diferentes actividades programadas por el 147° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Pacasmayo, cuyo monto asciende a S/. 32,000.00 Nuevos Soles.

Que, en esta celebración se han programado diversas actividades como el reinado, el V encuentro de Literatura Peruana “Jacinto Mendoza Liza”, “Noche de Rock” y otros eventos que evidentemente demandan gastos.

Que, el desarrollo de esta programación está orientado a consolidarse en el calendario de las festividades de la Región La Libertad, no sólo para integrar los distritos de las provincias de Pacasmayo y Chepén, sino también con fines turísticos.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, se precisa proyectar la Resolución de Alcaldía de aprobación de gastos con cargo a Recursos Directamente Recaudados.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** a Tesorería girar un cheque por encargo a nombre del Sr. **FREDY MARTÍN REYES MOSTACERO**, Jefe de la Unidad de Presupuesto, por el monto de S/. 32,000.00 (Treinta Dos Mil con 00/100 Nuevos soles), para que destine ese dinero a financiar las actividades que demande la celebración del 147° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Pacasmayo y con cargo a dar cuenta a la Administración Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR** a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados del presente año fiscal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

C.C.  
Alcaldía  
Sec. General  
Gerencia Municipal  
Tesorería  
Interesado  
Presupuesto  
Contabilidad  
Archivo